

INFORME DE COMISARIO

EJERCICIO FISCAL: 2019
EMPRESA: GOLDENFOREST S.A.
FECHA: 2 de Marzo del 2020
EXPEDIENTE: 301310

Señores Socios:

A continuación informo a Ustedes sobre la revisión de los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico del año 2019:

OPINION SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS, ASÍ COMO DE LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL.

Referente a este punto debo manifestar que la administración ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y de la Gerencia General.

COMENTARIO SOBRE PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO:

La Empresa ha observado los procedimientos básicos de control interno de acuerdo a las normas de auditoría exigidas para la presentación de los estados financieros, libros contables y auxiliares que se han llevado en forma correcta. Se ha observado y cumplido con las obligaciones como Agente de Retención y se encuentra al día con sus obligaciones tributarias.

Es importante señalar que la Empresa no tiene Cuentas por Cobrar a los Clientes a la fecha de cierre, porque la Empresa no ha tenido ingresos por operaciones ordinarias.

OPINIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Con relación a los Estados Financieros, estos se han elaborado en base a las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados y se han registrado las transacciones en los respectivos auxiliares, diarios, mayores y balance de comprobación, lo que ha permitido revisar los estados financieros y establecer la racionalidad de las cifras presentadas por los administradores.

Estos son los hechos más relevantes ocurridos en el ejercicio económico del año 2019.

Atentamente,



Ing. Eliana Zambrano Ochoa
COMISARIO GOLDENFOREST S.A.